

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0061388/2016 CORDOBA, 78 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se deje sin efecto la Resolución H.C.D. Nº 1038/2016 mediante la cual se otorga licencia con goce de haberes a la Prof. Dra. Gloria BARBOZA, con motivo de realizar un viaje de campo a Perú.-

ATENTO:

A la causal invocada a fs. 2 del expte. de referencia por la Prof. Dra. Barboza:

Que mediante Resolución HCD 1049/16 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la Res. HCD 1038/2016.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:2 5 7 4

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL Secretario General Fac. de Ciencias Químicas - UNC CHICAS OF CHICAS OF THE PACIFIC OF T

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO DECAN Fac. de Ciencias Químicas-UNC